

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2.P01.F13	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 2/01/2024	
	VERSIÓN 2.0	MATRIZ RIESGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 5	

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de selección que se adelantara por el MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN PUTUMAYO se contextualiza con los siguientes elementos;

- la administración municipal contratará el **“FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO NASA LA AGUADITA MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLAS, CENTRO DE IMPRESIÓN Y COMPUTO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.”**
- La suficiencia de presupuesto por parte de MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN para adelantar el proceso de contratación, se estima en CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTOS PESOS (\$161.688.100) M/CTE.
- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación es de fácil acceso al lugar de ejecución del proyecto, FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO NASA LA AGUADITA MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLAS, CENTRO DE IMPRESIÓN Y COMPUTO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

- En cuanto al entorno socio-ambiental, El proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no necesaria licencia ambiental.



**MUNICIPIO DE PUERTO
GUZMÁN**

MATRIZ RIESGO

FECHA DE EMISIÓN	2/01/2024
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	

PÁGINA:
2 de 5



MAPA DE RIESGOS

OBJETO		MAPA DE RIESGOS														
FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO NASLA LA AGUADITA MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLAS, CENTRO DE IMPRESIÓN Y COMPUTO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																
No.	Clase															
	Fuente															
	Etapas															
	Tipo															
	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)															
	Consecuencia de la ocurrencia del evento															
	Probabilidad															
	Impacto															
	Valoración															
	Categoría															
	¿A quién se le asigna?															
	Tratamiento/C controles a ser implementado															
	Impacto después del tratamiento															
		Probabilidad														
		Impacto														
		Valoración del Riesgo														
	Categoría															
	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?															
	Persona responsable por implementar el tratamiento															
	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento															
	Fecha estimada en que se completa el tratamiento															
	Monitoreo y revisión															
		¿Cómo se realiza el monitoreo?														
	Periodicidad ¿Cuándo?															
	RESPONSABLES															
1	General	FLUCTUACIÓN PRECIOS DE LOS INSUMOS (Aizas en los precios internos de los ítems a suministrar)														
	Mayores costos de los artículos a suministrar / subida del dólar															
3	3															
6	6															
ALTO	ALTO															
Contratista	Contratista															
Se transfiere el contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume																
3	2															
5	5															
MEDIO	MEDIO															
S/	S/															
Contratista	Contratista															
Supervisión en la entrega de los ítems contratados																
En la compra, adquisición y entrega del suministro																
CONTRATISTA	CONTRATISTA															
2	Específico	Falta de presupuesto para la ejecución total del proyecto, por mala estimación del valor del contrato														
	suministros inconclusos															
1	1															
2	2															
BAJO	BAJO															
Alcaldía	Alcaldía															
Proyección del análisis unitario de acuerdo a los precios del mercado de la región																
1	5															
6	6															
ALTO	ALTO															
NO	NO															
Unidad de planeación	Unidad de planeación															
Inicio de la etapa de planeación	Inicio del contrato															
Inicio del contrato	Fin del contrato															
Comparación de valores y cantidades entregados al Resguardo Nasa Aguaditas por parte de la supervisión del contrato.																
Compras y entrega del suministro a resguardo																
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN															



NTT 800.222.489-2

CÓDIGO
A2.P01.F13

MUNICIPIO DE PUERTO
GUZMAN

VERSIÓN 2.0

MATRIZ RIESGO

FECHA DE EMISIÓN
2/01/2024

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PÁGINA:
3 de 5



3	General	Interno	Ejecución	Administrativo	Supervisor designado sin conocimientos suficientes, y responsabilidad para realizar el seguimiento del proyecto contratado	Incumplimiento en la entrega de los ítems contratados	1	1	2	BAJO	Entidad / Contratista	verificar que la persona encargada de realizar el seguimiento a las actividades sea una persona profesional y ardua experiencia en el campo	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Solicitud de informes de seguimiento en campo.	Entrega del suministro a la comunidad	SUPERVISOR
4	Específico	Externo	Ejecución	Pos Contractual	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y pérdida de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad / Contratista	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	MEDIO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de pólizas de contratos	QUINCENAL	SUPERVISOR
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Suministro de los ítems contratados de mala calidad.	Proyectos productivos deficientes	1	2	3	BAJO	Entidad - contratista	seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	1	2	3	BAJO	NO	Secretaría de desarrollo agropecuario	Inicio contrato	termina contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	SEMANAL	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
6	General	Interno	Ejecución	Administrativo	Liquidación anticipada del contrato	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad.	1	4	5	MEDIO	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	no	Entidad	Inicio contrato	termina contrato	Seguimiento o a la ejecución del contrato	MENSUAL	CONTRATISTA

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co
E mail: juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co

 NIT 800.222.489-2	CÓDIGO A2.P01.F13	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	FECHA DE EMISIÓN 2/01/2024	 Municipio put
	VERSIÓN 2.0	MATRIZ RIESGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			PÁGINA: 4 de 5	

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Luego, una vez identificados los riesgos del proceso de contratación, los mismos fueron clasificados según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación en la que se encuentra el riesgo y su tipo, a saber:

Planeación: Etapa comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones o la determinación de la necesidad a contratar y la fecha en la cual se decide continuar o no con el proceso de contratación. Durante esta etapa, se elaboran los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes.

Selección: Etapa comprendida entre el acto de Apertura el Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección el municipio selecciona al Operador Especializado

Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del proceso de contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución

Ejecución: Etapa que inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del proceso de contratación

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%).

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co

			quince por ciento (15%).		
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Aprobó



EDWIN HERNÁN HOYOS VERDUGO
Secretario de Desarrollo Agropecuario

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co